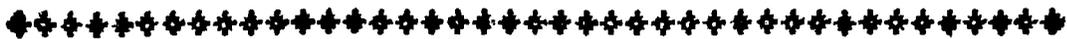




GAZETA DE MADRID

DEL MÁRTES 19 DE ABRIL DE 1791.



Hermanstadt en Transilvania 1.º de Marzo.

Hallándose el 11 de Febrero en Basardschik el Gran Visir Hassan, le entregáron un Firman del Gran Señor, en que le mandaba asistir á un Consejo de guerra que debia celebrarse en Schiumla, para deliberar sobre la situacion crítica del Imperio Otomano. Transfirióse con efecto á aquel parage, en el qual halló al nuevo Hospodar de Valaquia, y á todos los sujetos que habian de componer el Consejo. Juntóse este; y mientras se celebraba llegó á Scihumla un Capigi Bachî, escoltado con un destacamento de 10 Turcos; mandó inmediatamente el Capigi llamar al Satie-Baxá, que asistia á dicha conferencia, y dándole cuenta del motivo de su venida, le encargó tomase toda suerte de medidas para mantener la quietud pública. Despues se presentó el Capigi Bachî en el Consejo, y comunicó al Gran Visir una orden para que entregase los sellos del Imperio. Obedeció puntualmente el Ministro, y en esto se retiráron todos los circunstantes, dexando solos al Capigi y al Visir, quien receloso ya de su suerte confirmó sus sospechas al ver entrar el Satie-Baxá. Para librarse del inminente peligro que le amenazaba, sacó dos pistolas y las disparó contra ámbos sugetos: pero no les hirió. Acudió al ruido un Turco de la escolta del Capigi, y de un fusilazo quitó la vida al Ministro, á quien en seguida cortáron la cabeza, que se despachó á Constantinopla. Acaeció este suceso á las 11 de la noche. A la mañana inmediata se pregonó que se habia dado muerte al Gran Visir por orden del Sultan en castigo de sus muchos delitos. El Capigi Bachî salió al instante en busca del hijo y del hermano del Ministro difunto; y en-

encontrándolos en una aldea poco distante , executó en ellos igual sangriento encargo.

Varsovia 11 de Marzo.

En vista de los aprestos militares que hacen las Potencias inmediatas á Polonia, y de la continuacion de la guerra entre Rusia y Turquía, ha determinado la República tener un ejército pronto á servir quando se necesite , y que entretanto asegure la tranquilidad de las fronteras. En consecuencia se juntan en las de Lithuania y Ukrania muchas tropas, cuyo mando se ha conferido al Príncipe Joseph Poniatowsky.

Prosiguen las negociaciones entre los Diputados del Departamento de Negocios Extranjeros y Mr. Hailes, Ministro Británico, como tambien las conferencias sobre los Tratados de comercio que las Cortes de Lóndres y Berlin desean formar con la República. No serian tan largas y dificiles de arreglar si no estrivasen en la cesion de Dantzick; pues entre varias objeciones que se presentan contra esta solicitud, no es la de ménos valor el Decreto irrevocable aprobado algunos meses hace en plena Dieta, de no consentir en manera alguna á la menor desmembracion de las posesiones de Polonia: y aunque es cierto que aquella Ciudad no pertenece á la Polonia sino por cierto derecho de Señorío ó dominio que tiene sobre ella la República; pero los Estados han resuelto no enagenarse de este derecho.

Copenhague 12 de Marzo.

Ha mandado el Rey se forme un Cuerpo Militar de Bosniacos, que por ahora solo constará de 150 plazas. Ya están nombrados algunos de sus Oficiales, los quales traen el uniforme que tendrá esta nueva tropa.

Por disposicion soberana se dará todos los años en el teatro de esta Capital un dia de representacion, cuyo producto se destina para socorro de los pobres.

Presburgo 16 de Marzo.

La coronacion del Emperador como Rey de Bohemia, que se hará aquí en todo el verano próximo, se executará con grande aparato y muchas fiestas, entre las quales se dispone un torneo segun las antiguas usanzas de Caballería. Ya están nombrados los sugetos que deben lidiar: son 16 Caballeros escogidos entre los principales del Reyno; y se dice que el

el mantenedor será el Príncipe Adan de Aversperg. El circo para esta lucida funcion se formará al pié de la montaña de Cziska.

Viena 21 de Marzo.

El dia 13 llegó aqui un expreso despachado por el Baron de Herbert, Ministro Imperial en Szestove; pero nada se ha traslucido aun del contenido de sus pliegos.

Se confirma que uno de los principales artículos de las instrucciones que lleva el Conde Esterhazy, Diputado de Hungría en el mismo Congreso de paz, le prescribe que no preste su consentimiento á nada de quanto le parezca incompatible con el decoro del Rey y de la Nacion: que deseche las proposiciones que juzgue contrarias á los derechos é intereses del Reyno; finalmente que se oponga á todas las restricciones que puedan perjudicar al comercio de Hungría.

Fué el dia 13 quando el Emperador pasó con el Archiduque Leopoldo á Presburgo. Entregó S. M. por propia mano á los Estados los artículos que han merecido su sancion; cuyo objeto es la administracion interior y gobierno del Reyno.

Acaba S. M. I. de conceder privilegio exclusivo por 6 años al autor de una máquina recién inventada, con la qual se prepara el cáñamo para que pueda hilarse tan delgado como el lino, y texer con él lienzos muy finos y hermosos.

Thorn 12 de Marzo.

Por orden de la Corte de Berlin se trabaja con mucha actividad en echar un puente de barcas en el Vistula, cerca de Graudentz, donde quedará establecido para abrir comunicacion fácil y permanente entre los dominios Prusianos y Polacos.

Dicen que los quatro campamentos que ha de haber en Prusia estarán baxo las órdenes del Príncipe Henrique, tio del Rey, del Duque Federico de Brunswick, del Príncipe de Hohenlohe, y del General Mollendorff.

Son muy diversas las voces públicas relativas á la guerra: algunas personas la miran como inevitable; pero otras, en mayor número, creen que no llegará á verificarse. Este último dictámen da esperanzas de que los labradores de estas inmediaciones no tendrán que conducir hasta Memel, y á los confines de Livonia, los crecidos repuestos de víveres que se han formado en esta Provincia para abasto de los Exércitos Prusianos.

Segun cartas de Inspruck el Regimiento de Neugebauer, que está de guarnicion en aquella Ciudad, ha recibido orden de marchar inmediatamente á Friburgo, en el pais de Brisgau, á fin de mantener la tranquilidad en el Austria anterior.

Berlin 15 de Marzo.

El Rey se trasladará el 21 de este mes á Potsdam, donde permanecerá hasta concluida la revista que harán allí las tropas.

Ha nombrado S. M. Chambelanes á los Condes de Schmettau y Stein, y Caballero Gran Cruz de la Orden del Aguila Negra al Conde Miguel Casimiro Oginski, Príncipe de Korielsko, y Gran General del Ducado de Lithuania.

Antes de ayer se despacháron de aquí muchos cañones de batir para la Prusia; y se habla de que se juntarán 4 Exércitos en las dos Provincias del mismo nombre.

El Príncipe de Carolat-Benten, Teniente General de los Exércitos Prusianos, murió el 23 de Febrero en Carolat, á los 76 años de edad.

Nueva Yorck 19 de Febrero.

Un correo de Filadelfia acaba de traer noticia de que el Bill relativo á la ereccion de un Banco nacional, despues de aceptarse en el Senado, fué aprobado igualmente el dia 8 en la Cámara de los Representantes por 39 votos contra 20. Su capital será de 10 millones de *dolares* ó pesos fuertes, repartido en 250 acciones de 400 *dolares*, que se pagarán por quartas partes de 6 en 6 meses. La Direccion del Banco general se establecerá en el parage en que el Gobierno fixe su residencia; y en cada Estado habrá otro Banco subalterno dependiente del principal. En todas las cajas de Tesorería y fondos públicos se recibirán los billetes de Banco del mismo modo que el dinero efectivo, y los Bancos particulares de los Estados los cambiarán ó descontarán quando se los presenten. El autor de este proyecto fué Mr. Hamilton, que se mira como uno de los políticos mas impuestos en estas materias.

Ya están nombrados 3 sugetos para medir y señalar á orillas del Patawmak el terreno en que ha de edificarse el edificio destinado á las sesiones del Congreso.

Amsterdam 29 de Marzo.

El 21 de este mes se padeció en todo este pais una recia tem-

tempestad con viento N O, que causó grandes desgracias. En Flesinga, batiendo con furor las olas al dique del lado de poniente, derribáron un pedazo de muralla, á que se siguió una inundacion, cuyos daños se regulan en 300 florines; y hubieran sido mayores si no hubiese acudido con prontitud mucha gente á reparar y tapar aquella abertura con quanto se tuvo á la mano. = Dos distritos inmediatos á Axél, en los quales hay muchos diques, se han anegado enteramente, y en las aguas sobrenada gran número de ganado muerto, muebles, y los pedazos de una exclusiva, que rompiéron las aguas. Iguales desastres se han padecido en Ambéres: pues refluendo el agua de los canales inundó á las 5 de la tarde toda la Ciudad nueva; y habiéndose roto dos diques, quedáron sumergidas muchas casas de campo y de labor de los contornos, resultando una considerable pérdida.

Paris 5 de Abril.

Ha hecho el Rey las siguientes mudanzas y promociones entre sus Embaxadores y Ministros en las Cortes extrangeras:

Mr. de Segur, que era Plenipotenciario en Rusia, pasa á Roma en calidad de Embaxador extraordinario, para reemplazar al Cadernal de Bernis; para la Corte de Petersburgo está destinado Mr. de Osmond, Ministro plenipotenciario que era en Holanda; y le sucede en aquella República Mr. de Gouvenet. Mr. de Vibraye, Ministro en Saxonia, va de Embaxador á Suecia, reemplazándole en Dresde Mr. de Montesquiou. Habiendo Mr. de Bombelles hecho dimision de la Embaxada que exercia en Venecia, está nombrado en su lugar Mr. Durfort, Ministro de S. M. en Florencia. Finalmente Mr. Bonne Carriere pasa en calidad de Ministro plenipotenciario de Francia á Lieja. Estos agraciados, excepto Mr. Durfort que se halla ausente, diéron gracias el dia 30 de Marzo al Rey, á quien los presentó el Conde de Montmorin, Secretario de Estado de los Negocios extrangeros.

Orihuela 13 de Abril.

Compadecido el Doct. D. Marcelo Miravete, Canónigo Lectoral de esta Sta. Iglesia, de la suerte de varias personas que caen en el rio Segura, en que perecen sin recibir eficaz auxilio para recobrar sus sentidos, ó dar á lo ménos alguna señal de vida á fin que se les pueda absolver: y deseoso de

re-

remediar tan graves daños, acaba de dar una nueva prueba de amor á sus conciudadanos, y del buen uso que hace de sus rentas en objetos de ilustrada caridad, formando una Junta para socorrer á los que se ahogan en dicho rio, en las acequias ó pozos inmediatos, como tambien á los sofocados, á los acometidos de muerte repentina, y demas asfíticos. La componen dos Médicos, un Cirujano director, dos Ayudantes y un substituto, que tienen á sus órdenes quatro nadadores para buscar y sacar del agua á los ahogados, y tres convocadores y conductores que den aviso apénas suceda alguna de estas desgracias, y lleven los pacientes al parage señalado para la operacion: todos con situado fixo y gratificaciones eventuales, segun la ocurrencia de los casos; uno y otro costeadó á expensas del benéfico autor, quien asimismo ha alcanzado exención de alojamiento y bagages á favor de los siete subalternos referidos. Para completar su loable pensamiento encargó en Cádiz este zeloso Eclesiástico una excelente máquina fumigatoria que se hizo á toda costa, y se la remitiéron con todos sus instrumentos y porcion de cigarros havanos, aguardiente y alkali volátil; la qual cede á este Ayuntamiento despues de sus dias, y miéntras se encarga de todo con una generosidad y zelo poco comun. Aceptó el Ayuntamiento la manda dándole gracias, y alabando su humanidad y el interes que toma en la vida de sus conciudadanos. Finalmente el mismo bienhechor ha publicado una instruccion impresa, en que previene los varios lances que pueden ocurrir, el modo de administrar los auxilios en los diferentes casos, las obligaciones de los individuos de la Junta, y las que se ímpone á sí mismo para su cumplimiento.

Enterado de todo el Rey Ntro. Sr. por su primer Secretario de Estado el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, se ha servido mandar escribir al expresado Canónigo Miravete manifestándole el gusto que ha recibido S. M. y lo muy grato que le ha sido este rasgo de patriotismo.

Madrid 19 de Abril.

En la Compañía Italiana de Reales Guardias de Corps ha conferido el Rey un empleo de Exênto de número al supernumerario D. Joseph Capeleti, el de supernumerario al Brigadier D. Celedonio Esguizaval: un empleo de Cadete de nú-

mero al supernumerario D. Christóbal Montes; y el de supernumerario al Guardia D. Pedro Castro: y en el Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española ha promovido á primeros Tenientes de Granaderos á los primeros de Fusileros D. Andres Perez de Herrasti y el Marques de Chateaufort.

Asimismo ha nombrado S. M. para la Vara de Alcalde mayor de la Villa de Castellon de la Plana á D. Luis Antonio Mosquera; y para la de la de Tárrega á D. Joseph Omulrian.

Habiéndose ausentado de Ciudad-Rodrigo D. Juan Bautista Llorens, Presbítero, se desea que dé razon de su persona á aquel Ilmo. Obispo, porque le importa para sus intereses, que no son de poca consideracion: pues aunque años pasados se reclamó en la Gazeta por el propio Prelado y dió noticia de sí, volvió á ausentarse y no se sabe su paradero.

Se abre subscripcion á una nueva impresion de la obra intitulada Librería de Jueces, que compuso y publicó en ocho tomos en 4.^o D. Manuel Silvestre Martinez, Ministro actual de la Real Audiencia de Guadalaxara de Indias. En esta obra se comprehende con orden y separacion de materias una exposicion universal decisiva del Derecho Real de España, y tambien del Derecho Canónico: se expone lo perteneciente á la Régia potestad del Soberano, y á la potestad Eclesiástica, como tambien á los respectivos Jueces, Ministros y Tribunales dependientes de cada una: se explican las conformidades y diferencias de las leyes Reales con las Eclesiásticas y con las Civiles, y tambien con los fueros y leyes Municipales de Aragon; y se hace por el orden de los libros de la novísima Recopilacion un resumen y universal exposicion decisiva de todas las Leyes y Autos acordados que contiene este cuerpo de nuestra Legislacion en su edicion añadida del año de 1772; é igualmente de otras Reales Resoluciones, Cédulas y Pragmáticas no recopiladas, anteriores á dicha edicion ó posteriores hasta el año de 1774. Lleva cada tomo los convenientes índices, por donde con facilidad, y excusando esta obra el gasto y trabajoso manejo de muchos libros, hallarán los Corregidores, Alcaldes mayores y otros Jueces y Letrados la instruccion y noticias oportunas para su buen desempeño en qualquiera punto. El público tiene bien conocida la utilidad de esta obra; y para satisfacer á la estimacion con que la busca, por ser ya bastante escasa, se hace por disposicion del autor esta nueva edicion, que se dará en ocho tomos como las anteriores, en buen papel y letra. La subscripcion se recibe en la Librería de Llera, plazuela del Angel, á 12 rs. cada tomo en papel, entregando desde luego el importe anticipado de los
dos

dos primeros, que se están acabando de imprimir y se darán en todo el mes de Mayo. Quando se recojan estos dos tomos se entregará el importe de los dos siguientes, practicando lo mismo en las restantes entregas, que seguirán con sola la dilacion de dos meses de una á otra. Para los que no hubieren suscrito será el importe de cada tomo en papel 15 rs., y no se venderá á estos tomos alguno antes de haberse acabado de imprimir toda la obra. Se advierte que no se ponen nuevas adiciones, por hallarse dadas al público este mismo año en otra obra como continuacion de la presente.

Catecismo menor de la Doctrina Christiana, dispuesto por el Ilmo. Sr. D. Fr. Rafael Lasala y Locela, Obispo de Solsona, para la enseñanza en su Diócesis. Se hallará en la Librería de Martinez, calle de las Carretas.

Actos de Fe, Esperanza, Caridad y Amor de Dios: su autor el Rmo. P. Melchor Cano. Se hallarán en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion; y en Sevilla en las de Vazquez y Caro.

Lamentaciones del Profeta Jeremías, ordenadas y declaradas á la letra con aforismos morales, traducidas al Castellano por D. F. A. G. Véndense en las Librerías de Herrera, carrera de S. Gerónimo; y de Asensio, calle de los Capellanes.

Lágrimas que vierte un alma arrepentida á la hora de la muerte á los pies de Christo crucificado: por D. Pedro Calderon de la Barca. Se hallarán en la Librería de Saturnino Fernandez, calle del Correo; y en su puesto gradas de S. Felipe.

Elementos de fortificacion, ataque y defensa de plazas, traducidos al Castellano sobre la 6.^a edicion que escribió en Frances Mr. Le Blond: tres tomos en 8.^o, en que tambien se contiene un pequeño tratado de los fuertes de campaña. Se hallarán á 60 rs. en pergamino, y 66 en pasta, en la Librería de Correa, frente á las gradas de S. Felipe.

Estampa nueva de Jesus Nazareno, segun se venera en el Convento de PP. Trinitarios Descalzos de esta Corte; dedicada al Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y Santistéban, Caballerizo mayor de la Reyna Nra. Sra., por D. Juan Antonio Salvador Carmona, Grabador de Cámara del Rey Ntro. Sr., quien la ha grabado por dibujo copiado del original en el mismo tamaño del Apostoiado que está publicando. Véndese en la misma Iglesia de Jesus; y en las Librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; y de Frances, calle de las Carretas; con otras obras del mismo autor y su catalogo.

Estampa de Sta. Maria Madalena, en medio pliego de marca mayor, pintada por Juan Lanfranc, y grabada por D. Blas Ametller, pensionado de la Real Junta de Comercio del Principado de Cataluña. Se hallará á 4 rs. en las Librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; y de Escribano, calle de las Carretas.